



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministro de Educación
Gustavo GODOY

1940

USHUAIA, 27 AGO 2014

VISTO el Decreto Provincial N° 1043/11, la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2405/11 y su Anexo I, la Resolución S.R.O. N° 040/11, y la Resolución M.ED. N° 1343/14 y sus Anexos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto citado en el VISTO se crea el "Programa de Becas Específicas para Estudios Universitarios y Superiores", con la contribución de empresas comprometidas en acciones de responsabilidad social.

Que en el espíritu de la letra de dicho Decreto se manifiesta la necesidad de planificar acciones en la educación superior de los jóvenes fueguinos, priorizando a aquellos de menores recursos, en aras de contribuir con un aporte económico a cargo de las empresas becantes, a fin de contar a mediano plazo con recursos humanos calificados en áreas del conocimiento específicas para el desarrollo provincial.

Que en su artículo 2° declara a la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (S.R.O.) como autoridad de aplicación del Programa, con facultad de suscribir con las empresas aportantes convenios de acuerdo a lo normado en dicho instrumento, en coordinación con el entonces, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Resolución del M.E.C.C. y T. N° 2405/11 y de acuerdo a lo normado en su Anexo I, se aprobó el Procedimiento y los plazos previstos para la Convocatoria y Selección de estudiantes y la Adjudicación de las Becas correspondientes ha dicho Programa, en cada edición.

Que en dicho acto administrativo se designa dentro de la órbita de la Cartera Ministerial a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación a fin de coordinar con la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en lo atinente a la implementación.

Que la Resolución S.R.O. N° 040/11 aprueba el Procedimiento para el otorgamiento y seguimiento de becas otorgadas a los estudiantes beneficiarios del Programa.

Que mediante Nota N° 035/14 de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica a este Ministerio, el aporte de dos (2) becas enteras por parte de la empresa Roch S.A., destinado a estudiantes residentes en la Provincia interesados en cursar las carreras de: Ingeniería en Petróleo y Gas, Geología o Geofísica, o Técnico Superior en Petróleo y/o carreras afines, las cuales se encuentran enmarcadas en el Decreto aludido.

Que por Resolución M.ED. N° 1.343/14 y sus Anexos, se autorizó con carácter excepcional la Convocatoria, Solicitud de Inscripción, Selección y Adjudicación de Becas, conforme al cronograma fijado a tal efecto.

Que habiendo finalizado las instancias de Convocatoria e Inscripción, se ha procedido a dar continuidad a la evaluación de todos los aspirantes a Beca Entera.

Que habiéndose confeccionado los correspondientes listados por orden creciente de ingresos y orden decreciente de promedio se hace necesario dictar el presente acto administrativo a los fines de la adjudicación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar las Becas Específicas Enteras, según consta en el Anexo I que forma
///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

///...2.-

parte integrante de la presente, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución, a la Secretaria de Educación, y a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación, con copia autenticada de la presente Resolución.

ARTICULO 3º Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. N° **1940** /2014.-


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

M.º de Educación
M.º de Trabajo y Empleo
D.º de Empleo y Despacho
M.º de D.º

1940

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N° /14

**ADJUDICACIÓN BECAS ESPECÍFICAS DECRETO PROVINCIAL N° 1.043/11
correspondiente al "Programa de Becas Especificas para Estudios Universitarios y
Superiores", convenidas en la presente Edición 2.014**

EMPRESA	TIPO DE BECA	CARRERA	TECNICATURA	CANTIDAD
ROCH S.A.	Entera	Ingeniería en Petróleo y Gas; Geología o Geofísica y/o Carreras afines	Técnico Superior en Petróleo y/o Carreras afines	2

ADJUDICATARIOS

APELLIDOS y NOMBRE	D.N.I. N°	CARRERA
MAZZARO, Natali Nerea	38.786.115	Universidad Nacional de Córdoba Ingeniería Química
FIOROTTO, Mariano Gastón	39.392.459	Universidad Nacional de Córdoba Ingeniería Química


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur